

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN INICIAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE DETERMINAS PLAZAS VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO-BIBLIOTECA Y SE CONVOCAN NUEVAS PLAZAS VACANTES

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 26 de septiembre de 2022, se convocó concurso de méritos interno para la provisión de determinadas plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario- Biblioteca- de esta Universidad.

Vista la propuesta de 16 de febrero de 2023 de adjudicación inicial de las plazas elevada por la Comisión de Valoración designada en este proceso, en virtud de la observancia del procedimiento debido a la valoración final de los méritos de los candidatos, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración del Estado.

Esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril de 2022),

RESUELVE

Primero: Estimar la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y hacer pública la adjudicación inicial de las plazas al personal funcionario que se cita en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: Ofertar las plazas vacantes recogidas en el Anexo II, resultantes tras la adjudicación inicial de las plazas, cuya provisión resulta necesaria, de acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la convocatoria.

La solicitud de participación en el proceso de resultados se realizará conforme a lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria de fecha de Resolución 26 de septiembre de 2022, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web. Podrá participar en este proceso de resultados el personal funcionario de carrera que cumpla los requisitos de participación establecidos en la Base Segunda de la mencionada convocatoria.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella caber interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma
El Gerente,
(Documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	9Xv30lcSumbPyb+rfiwOHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	08/03/2023 19:13:59
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/9Xv30lcSumbPyb+rfiwOHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Código Unidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código Subunidad/Plaza	Descripción de la plaza	Adjudicación
AL600	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Alcalá Ciudad	AL600/AL610/FAXB17	Técnico/a Auxiliar Archivos y Bibliotecas	Desierta
AL600	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Alcalá Ciudad	AL600/AL610/FAXB19	Técnico/a Auxiliar Archivos y Bibliotecas	Dña. Francisca Romero Sánchez
AL600	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Campus	AL600/CA610/F00187	Técnico/a Auxiliar Archivos y Bibliotecas	Dña. Raquel Criado Martín

Código Seguro De Verificación	9Xv30lcSumbPyb+rfiwOHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	08/03/2023 19:13:59
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/9Xv30lcSumbPyb+rfiwOHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II

CÓDIGO PUESTO	UNIDAD	SUBUNIDAD	DENOMINACIÓN PUESTO	SUBGRUPO	NIVEL	JORNADA
AL600/ GU610/ F00048	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	BIBLIOTECAS GUADALAJARA	TÉCNICO/A AUXILIAR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	C1	18	T
AL600/ GU610/ F00049	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	BIBLIOTECAS GUADALAJARA	TÉCNICO/A AUXILIAR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	C1	18	T

Código Seguro De Verificación	9Xv30lcSumbPyb+rfiwOHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	08/03/2023 19:13:59
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/9Xv30lcSumbPyb+rfiwOHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

